

CRISIS, HUELGAS Y MOVIMIENTOS POPULARÉS URBANOS EN EL PERU*

Denis Sulmont

Se está asistiendo en los últimos años, y especialmente a partir de 1973, a un auge sin precedentes de huelgas en el Perú, acompañadas de amplios movimientos populares urbanos. Las huelgas alcanzan a un número creciente de trabajadores (ver cuadro 1) y movilizan importantes sectores de la población de los barrios populares de las ciudades de provincia especialmente, aunque esta característica se ha generalizado también en Lima, en los dos últimos años. Estas movilizaciones abarcan no sólo a los obreros y los sectores populares más pauperizados, sino también a amplios sectores de la pequeña burguesía y sectores medios.

Las huelgas, en tanto que “paralización temporal del trabajo por un grupo de trabajadores dependientes con el fin de expresar una protesta o reforzar una reivindicación”¹ se desarrollan, en la mayoría de los casos, desbordando el marco de las relaciones laborales en los centros de trabajo así como el marco legal-institucional que pretenden regirlas, articulándose más bien con una serie de formas de lucha que implican la participación de mayores sectores de la población urbana: mítines de protesta, marchas, tomas de iglesias, bloqueo de pistas, enfrentamientos con las fuerzas del orden, etc. A ello, se añaden otras medidas como las huelgas de hambre y la ocupación de centros de trabajo.

Estas luchas se desenvuelven por lo general en forma muy dispersa, brotando con bastante espontaneidad en varios sectores y regiones del país, sin que exista una organización sindical y política capaz de coordinarlas y dirigirlas a nivel nacional. Sin embargo, la acumulación y convergencia de dichas luchas a raíz de la crisis económicas, y en especial la que se desarrolla en la actualidad, da lugar a niveles crecientes de coordinación sindical. En menos de un año, entre julio de 1977 y mayo de 1978, se han registrado tres paros nacionales, que pueden ser considerados como los más importantes de la historia obrera del país.

El presente estudio intenta aportar algunas precisiones acerca de las características de este auge huelguístico y sus relaciones con los movimientos populares urbanos, tratando de explicar estos fenómenos en base a la actual dinámica de las relaciones de clase en el país.

Nuestro enfoque se centra en el análisis del conflicto social desde la perspectiva de los movimientos sociales, y en particular de los movimientos "populares". Por movimientos populares entendemos la práctica de las clases subalternas, que se desarrollan frente a la práctica de las clases dominantes. Sin entrar ahora en la compleja diferenciación de estas clases, es importante recalcar la dialéctica que permite entender sus relaciones: se trata por un lado de relaciones de explotación-acumulación y dominación-subordinación, que significan para los sectores populares la imposición de comportamientos alienados. Pero, por otro lado y al mismo tiempo, los sectores populares se transforman en actores, tomando conciencia y reaccionando frente y al interior de su situación alienada. Esta conciencia y reacción se transforman en movimiento social cuando adquiere un carácter colectivo y cuestiona las estructuras de dominación social desde la perspectiva de objetivos socio-históricos opuestos a los que sustentan esta dominación. A través de los movimientos sociales, los sectores populares se transforman en agentes de la historia, van acumulando experiencias que se cristalizan en nuevas formas de conciencia y organización. Estas experiencias pueden ser vividas en términos de derrota o victoria, frustración o acumulación de fuerza, pero dejan huellas que marcan las tendencias de los futuros movimientos populares y de los cambios socio-históricos en el país.

Desde esta perspectiva, nuestras principales líneas de interpretación son las siguientes:

1. El desarrollo de las huelgas y movimientos populares urbanos está íntimamente ligado a la expansión de la fuerza laboral asalariada y de la masa de población pauperizada concentrada en las ciudades, que se encuentran sometidas a los efectos de sucesivas crisis típicas de un capitalismo dependiente y en las que fracasan los programas reformistas y los diferentes intentos de las clases dominantes por imprimir una línea conciliadora en el movimiento sindical y por absorber las demandas populares urbanas.
2. A lo anterior, se añade el progresivo avance de la organización sindical y urbano-popular, y a la acumulación de experiencias de lucha, en la que se va afirmando una mayor autonomía de clase frente a la quiebra de las políticas clientelísticas, populistas y reformistas que dominaban el movimiento sindical y los movimientos populares urbanos.
3. Los efectos de las crisis económicas sobre los sectores populares, así como la capacidad de respuestas de ellos son extremadamente desiguales, debido a la heterogeneidad de las modalidades de trabajo y de subsistencia de estos sectores en las ciudades. Sin embargo, a pesar de esta dispersión, existe una tendencia a la convergencia de las huelgas y de las luchas

urbanas en los centros urbano-regionales, y a nivel nacional en los momentos más críticos de las crisis. La acción sindical permite a los asalariados organizados —especialmente los de las grandes empresas— contar con posibilidades de dar respuesta al aumento del costo de vida. Pero dicha acción está constantemente amenazada por el problema de la estabilidad laboral, con lo cual el mismo movimiento sindical se ve obligado a recurrir a formas de presión más amplias, movilizándolo a las demás organizaciones populares urbanas, de barrio, de iglesia, de mujeres, etc., buscando un mayor impacto político a sus luchas. La entrada de la crisis en un período de recesión y de despidos masivos acentúa esta necesidad. Paralelamente, los sectores laborales más deprimidos —de las pequeñas empresas y centros artesanales—, los subempleados y eventuales tienen escasas posibilidades de acción organizada propia frente al alza del costo de vida. Su organización pasa básicamente por las asociaciones de barrio, en las que se vinculan con los asalariados obreros y la pequeña burguesía pauperizada, para canalizar sus reivindicaciones de vivienda y servicios urbanos, así como su práctica cultural y religiosa. A este tipo de organización, debe añadirse la de la juventud, escolar y universitaria. Bajo los efectos de la crisis, esos niveles de organización no sindical tienden a ser utilizados para dar respuesta a las medidas antipopulares, tales como el alza de precios y los despidos, y a coordinar con la acción sindical propiamente dicha, la cual les da mayores posibilidades de coordinación y centralización regional y nacional.

4. La convergencia de las luchas urbanas con el movimiento sindical se ve favorecida también, de un lado por la mayor articulación de las diferentes formas de dominación en torno al Estado cuya intervención se hace más directa en todas las formas de la vida social; y por otro lado debido al desarrollo de niveles crecientes de coordinación sindical, la constitución de frentes de organizaciones populares en las ciudades de provincia principalmente, y el avance de las organizaciones políticas de izquierda presentes en los movimientos sindicales y populares.

Ordenaremos nuestra argumentación en tres partes: En la primera, analizaremos el potencial de acción organizada que tienen los distintos sectores populares urbanos y su participación en las huelgas. En una segunda parte, mostraremos brevemente como se ha dado el desarrollo de las huelgas y de las luchas urbanas a raíz de las dos principales crisis que antecedieron el período actual, es decir las de 1958 y 1967. Por último estudiaremos las diferentes etapas del auge huelguístico y popular en relación a la presente crisis, incidiendo en los años 1974-1978².

Debemos subrayar que este trabajo tiene un carácter introductorio y aborda una serie de problemas que deberán ser objeto de mayores investigación y análisis.

1. LOS SECTORES POPULARES URBANOS Y SUS POTENCIALIDADES DE ACCION ORGANIZADA

En la actualidad, más del 60% de la población vive en las ciudades. El crecimiento de la población urbana alcanza desde 1955 una tasa anual superior al 4%, mientras que la población rural tiene un crecimiento inferior al 2%. Como resultado de la descapitalización del campo, de la concentración de las inversiones en las ciudades, del intercambio desigual entre el campo y la ciudad —y entre sierra y costa— y el deterioro de las condiciones de vida en el campo, el proceso de migración hacia los centros urbanos alcanzó un ritmo acelerado. El número de ciudades de más de 100,000 habitantes, que era tres en 1961, pasa a nueve en 1972. Lima Metropolitana, donde se concentra el 70% de las inversiones y producción industrial, reúne por sí sola casi un cuarto de la población del país. Un tercio de la población de las principales ciudades del país vive en barriadas; otro tercio en tugurios y urbanizaciones populares. La mayoría de los obreros viven en dichos asentamientos populares.

Mientras los campesinos consumen parte de lo que ellos mismos producen, en las ciudades los trabajadores tienen que comprar prácticamente todos sus medios de subsistencia. La correspondencia entre sus niveles de ingresos y los precios de los alimentos, de la vivienda y del transporte, el acceso a la educación y salud, el mantenimiento de la relación residencia-empleo (cercanía a las fuentes de trabajo), etc., llegan a representar problemas cotidianos vitales. Esta situación se traduce en el dinamismo de la lucha sindical por un lado, y por otro en el desarrollo de movimientos reivindicativos poblacionales (invasión de terrenos, formación de barriadas, demandas referidas a equipamientos y servicios urbanos, etc.).

Los trabajadores urbanos, sobre todo los de las grandes ciudades, tienen mejores condiciones de organización y presión social que los del medio rural. Sobre la base de su concentración en los lugares de trabajo y en los barrios populares, de las facilidades de comunicación y de su cercanía a los centros nacionales de decisión y poder político, sus posibilidades reivindicativas son mucho mayores que las de los trabajadores del campo. No hay que olvidar además que los centros urbanos reúnen la mayor parte de la organización de los partidos políticos. En las ciudades están el 85% de las organizaciones sindicales reconocidas —65% en Lima— y en ellas se dan alrededor del 97% de las

huelgas —dos tercios en Lima—.

La organización más dinámica de los sectores populares urbanos populares es el sindicato. El movimiento sindical ha canalizado sus luchas más significativas desde fines del siglo pasado, escapando en la mayor parte de su historia al control de las clases dominantes y del Estado.

Además de los sindicatos, los sectores populares urbanos cuentan con un gran número de canales organizativos de base territorial y/o en torno al consumo y la vida cultural: asociaciones de moradores, juntas asistenciales y mutuales, cooperativas de consumo, vivienda, servicios, etc., clubes deportivos, provinciales y culturales, parroquias, grupos juveniles, etc. La densidad organizativa de los sectores populares urbanos ha ido aumentando con los años, especialmente durante los años de implementación de la "movilización social" del actual régimen militar en su primera fase.

Estas organizaciones tienen una composición popular heterogénea, lo cual ha favorecido su utilización al servicio de políticas asistencialistas, populistas y corporativas, destinadas a transformar a los sectores urbanos populares en clase apoyo o ejército político de reserva y contraponerlos a las luchas sindicales y populares más autónomas. Esta instrumentalización política fue desarrollada en particular por el gobierno de Odría, que empezó a auspiciar las invasiones de terrenos fiscales y programas de asistencia social, orientando las asociaciones de pobladores hacia comportamientos asistencialistas. Paralelamente se desarrolló la acción de las entidades filantrópicas nacionales e internacionales.

El Partido Aprista por su lado impulsó el esquema de organización de "pueblos en formación". Más recientemente el Comité Episcopal de Lima implementó el modelo de "organización vecinal" de pueblos jóvenes, modelo que fue retomado y ampliado por el Estado a través de Sinamos³.

Sin embargo, estas organizaciones, lejos de corresponder exclusivamente a formas de control y subordinación políticas, canalizan un conjunto de demandas y aspiraciones, selladas por el carácter de clase de las mayorías de sus bases, en las que predominan una pequeña burguesía crecientemente pauperizada, sectores proletarios y subproletarios y cada vez más trabajadores con experiencia en la lucha sindical. Ello explica que los movimientos poblacionales desborden las políticas de control a las que están sometidos y lleguen incluso a dar lugar a formas de organización más autónomas, acercándose a las corrientes políticas "clasistas" que animan gran parte del movimiento sindical.

Ahora bien, el análisis de las diferentes formas organizativas y terrenos reivindicativos en las que se desenvuelve la práctica de los sectores populares urbanos tiene que referirse a los distintos modos de inserción de estos sectores en las relaciones de producción, las que inciden básicamente sobre la capacidad de

consumo, la reproducción de las formas de dominación y el potencial de acción de dichos sectores.

Sintéticamente, podemos distinguir dos tipos de inserción en las relaciones de producción, que se van desarrollando simultánea y combinadamente: por un lado, la situación de asalariados en las principales empresas capitalistas y servicios dependientes del Estado; por otro lado, la situación de "ejército de reserva" y sobre-vivencia en las actividades de tipo artesanal eventual, en lo que puede llamarse el "circuito inferior de la economía", subordinado al circuito propiamente capitalista.

Se asiste después de la Segunda Guerra Mundial a una nueva afluencia de inversiones extranjeras, especialmente en la minería y a partir de 1960 en la industria. Se desarrollaron los sectores metalúrgicos, metal-mecánicos y químicos. El "boom" de la pesca industrial significó el crecimiento de las ciudades-puerto en el litoral, con Chimbote a la cabeza. Surgieron también los parques industriales en Arequipa y Trujillo. Paralelamente se expandieron las actividades comerciales y financieras, la administración pública, la educación y otros servicios. La articulación del proceso interno de producción, ligado al carácter de enclave de sus centros dinámicos, no dejó de predominar, pero ya había surgido en torno a los centros urbano-industriales y a nivel nacional un tejido de actividades más interrelacionadas, que requirieron mayor cantidad de mano de obra asalariada inserta en la organización capitalista del trabajo.

El trabajo asalariado aumentó en términos absolutos, pero mucho menos en términos relativos, manteniéndose el peso considerable de la fuerza laboral "independiente" como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

COMPOSICION DE LA FUERZA LABORAL 1950 1972

	1950	1961	1972
Independientes	55	50	45
Asalariados	45	50	55
TOTAL	100	100	100

La composición más detallada por categorías de ocupación en áreas urbanas permite visualizar la importancia de las categorías de "empleados del hogar", "trabajadores familiares" y "trabajadores independientes", aun cuando el porcentaje de asalariados sea mayor en relación al conjunto del país.

SITUACION OCUPACIONAL 1961-1972

	1961		1972
	Total del país	Areas urbanas	Total del país
Asalariados*	43	55	45
Empleados del hogar	6	10	4
Trabajadores familiares	9	3	5
Trabajadores independientes	40	30	43
Patronos	2	2	1
No especificados	—	—	2
TOTAL	100	100	100

Fuente: Censos Nacionales.

La categoría de "asalariados" de los censos no corresponde a la de las Cuentas Nacionales. Estas consideran en el rubro "obreros" a los empleados del hogar, y en el de "empleados" a parte de los patronos. Según el censo de 1972, el 45% de asalariados suma 25% de obreros y 20 de empleados, ambos definidos en un sentido más estricto.

Los asalariados obreros y empleados, núcleo central de la organización sindical, están involucrados en más del 80% de las huelgas.

Entre los asalariados, los que tienen mayor "propensión" a la huelga son los del sector industrial, que concentra en promedio la mitad de las horas hombre perdidas. Luego vienen la minería y la construcción.

Las huelgas en la industria se explican por la alta concentración de obreros en las principales fábricas, donde imperan las formas más claramente capitalistas de mecanización, parcelarización y alienación del trabajo, fuente de múltiples ocasiones de conflicto. El sector minero, que agrupa tan sólo a 60,000 trabajadores (1,50% de la fuerza laboral del país) acumuló el 69% de las horas hombre perdidas en 1970. Su "propensión huelguista" se debe primero a las condiciones de trabajo muy duras y peligrosas de estas actividades, a la alta concentración de "masas aisladas" con condiciones propicias de cohesión ideológica y organizativa de las bases para la acción sindical y finalmente por la importancia estratégica del sector minero productor de la mitad de las divisas del país. En el caso de los trabajadores de construcción, interviene también las condiciones de trabajo, además del carácter flexible de su organización sindical de base —los comités de obra— que asegura la constante activación del movimiento sindical en el sector.

A parte de los asalariados, un sector significativo de trabajadores "independientes" está organizado en sindicatos. Tal es el caso de los trabajadores de mercados y sobre todo los del transporte. El 10^o/o de las organizaciones sindicales reconocidas pertenecen al sector de Transporte y comunicaciones, el cual ha contribuido en cerca del 20^o/o de las huelgas en los últimos años.

Según una encuesta realizada por muestreo en el área de Lima Metropolitana⁴, el 23^o/o de la fuerza laboral pertenece a sindicatos. Esta proporción sube a 39^o/o si se considera sólo a los obreros; baja a 20^o/o para los empleados, 19^o/o para los independientes y 11^o/o para los "sub-empleados".

El "sub-empleo" es otra característica de la fuerza laboral peruana, estrechamente ligada a lo que podemos llamar la "sub-remuneración". Objeto de múltiples encuestas desde 1967, la tasa de sub-empleo es calculada principalmente en base al nivel de ingreso, siendo "sub-empleado" el trabajador que gana menos del salario mínimo vital oficial. En los últimos años, se calcula que más del 40^o/o de la fuerza laboral está en situación de sub-empleo. Sumando a subempleados y desocupados, vemos que la mitad de los trabajadores están impedidos de recibir el mínimo para subsistir mediante su trabajo. Hay que tener en cuenta además que el salario mínimo legal no alcanza para adquirir ni la mitad de la canasta familiar (ENCA, 1973). El problema crónico de la desocupación, sub-empleo y sub-remuneración adquiere proporciones mucho mayores en el actual período de recesión económica.

A lo anterior, debe añadirse el hecho de que la mayoría de los trabajadores laboran en centros de trabajo de carácter familiar o artesanal. En el llamado sector "manufacturero", los dos tercios de la fuerza laboral corresponden a establecimientos de menos de 5 trabajadores y el número promedio de trabajadores en los demás establecimientos es del orden de 30 a principios de los años 70, promedio que es inferior al de la década anterior. Siendo el requisito de 20 trabajadores para que pueda formarse un sindicato en un centro de trabajo, dicha situación incide fuertemente sobre las tasas globales de sindicalización e implica una dispersión de los trabajadores, afectando su capacidad reivindicativa a partir de las relaciones laborales. Los trabajadores ubicados en pequeños centros de trabajo de tipo familiar o artesanal centran sus reivindicaciones en cuestiones de subsistencia y acceso a servicios, expresándose principalmente a través de las asociaciones de barrio.

La presencia de un excedente de mano de obra tiene incidencia sobre la acción sindical de los trabajadores de las grandes y medianas empresas. En estas empresas, juega un papel importante el régimen de estabilidad laboral. De hecho, dichas empresas cubren parte de sus necesidades de mano de obra mediante trabajadores inestables; una forma clásica de hacerlo es el despido antes que

finalice el “período de prueba” —que de tres meses ha pasado a tres años, con la nueva ley de “estabilidad laboral” de 1978—. Además, se utiliza contratistas y el trabajo por encargo a domicilio. La amenaza de pérdida del empleo, dirigida primeramente contra los dirigentes sindicales, es sin duda el principal obstáculo al fortalecimiento de la acción sindical en esas empresas. Contribuye a explicar los bajísimos niveles de salario que tienen la mayoría de los trabajadores, lo cual a su vez obliga a dichos trabajadores a luchar para abaratar sus medios de subsistencia, especialmente en lo que se refiere a la vivienda. Para la masa de trabajadores, “el recurso a la reivindicación urbana es una exigencia para su consumo, pero también para el capital que emplea su fuerza de trabajo y tiene que asegurar su reposición”⁵. También, la debilidad de la acción sindical en las empresas hace que el sindicalismo tenga que utilizar medios de presión que desborden el marco empresarial, tales como manifestaciones, marchas, ocupaciones de iglesia y otros actos que impacten sobre el poder.

Interesa por último tener en cuenta el marco legal que rige a la organización sindical, las negociaciones colectivas y las huelgas.

El reconocimiento legal de los sindicatos, establecido desde 1936, recién cuenta con una reglamentación precisa en 1961 (D.S. 009). En 1955, el número de sindicatos reconocidos no pasaba de 500. En 1967, alcanza a 2000 y esta cifra se duplica entre 1968 y 1976. El derecho de sindicalización del D.S. 009 sólo comprende a los trabajadores de la actividad privada. La organización sindical, así como la huelga están prohibidas para los trabajadores del Estado (Ley 11377 de 1945), quienes sólo pueden formar asociaciones de carácter deportivo, cultural y mutual y presentar sus peticiones por vía administrativa. Bajo este régimen están comprendidos los trabajadores de la salud y de la Marina Mercante. En cambio, los maestros, tras largas luchas, conquistaron sus derechos a la sindicalización en 1964.

El peso social de los trabajadores que dependen del Estado ha cobrado una creciente importancia con el crecimiento de la empleocracia y de las empresas públicas en los últimos años. En la actualidad, el Gobierno Central emplea a casi 250,000 trabajadores sin incluir a la Fuerza Armada y Policial, y en las empresas públicas laboran más de 100,000 trabajadores. La prohibición legal para dichos trabajadores no impidió su sindicalización de hecho y su participación en importantes movimientos reivindicativos, como ha sido el caso de los trabajadores de correos, de la salud, e incluso de los servidores de la administración pública, en los momentos de crisis y recortes presupuestales. En algunas empresas públicas, y en particular las que fueron creadas mediante la nacionalización de empresas donde existía un sindicato, la actividad sindical es reconocida mediante una legislación particular.

En cuanto a las disposiciones legales sobre negociaciones colectivas y huelgas, es necesario señalar que han sufrido constantemente modificaciones y recortes, sin alcanzar un funcionamiento regular y eficiente, basado en mecanismos legales y consensuales. Predominan más bien los métodos autoritarios, legalizados por una serie de disposiciones especiales⁶.

La legislación sobre las huelgas en el país tiene su origen en 1913. Al mismo tiempo que reconoce el derecho de huelga, lo ordena en parámetros reglamentarios dificultando su realización (al imponer por ejemplo la presentación de la nómina de los trabajadores y sus domicilios con sus consiguientes efectos intimidatorios). El derecho a la huelga fue incluso recortado en años posteriores a su reconocimiento y los gobiernos prefirieron hacer uso de la fuerza antes de proseguir desarrollando el camino reglamentario. Sin embargo, en 1962, la legislación precisó los mecanismos de tramitación de las reclamaciones colectivas y las normas sobre acuerdos en Asambleas sindicales y declaración de huelga, estableciendo un mayor control formal sobre la vida sindical. La ley señala entre otras cosas la obligación de comunicar cualquier paralización a la autoridad de Trabajo con una anticipación de por lo menos 72 horas. Esta legislación ha sido reactualizada en 1971, en especial por el D.S. 006-71-TR. Este decreto estipulaba que las convenciones colectivas y resoluciones de la autoridad de Trabajo tuvieran una duración mínima de dos años, limitando así la presentación de los pliegos de reclamos. Como consecuencia de la protesta de las organizaciones sindicales, este artículo fue suspendido, regresando al régimen anual.

La legislación actual sobre huelgas refleja la total dispersión de la legislación laboral peruana. En 1975 el Ministerio de Trabajo apelaba todavía al Decreto de 1913 para ilegalizar las huelgas. Dicho decreto, reiteradamente rechazado por el movimiento sindical, fue suspendido por el Gobierno en 1976. Pero desde entonces rigieron una serie de dispositivos de emergencia recortando el derecho de huelga en algunos sectores (minería, pesca, industria azucarera) y a nivel nacional.

También, como parte de las medidas adoptadas por el gobierno frente a la crisis, se dieron una serie de dispositivos como la "asignación excepcional" (aumento que no forma parte de la remuneración básica y no cuenta para los beneficios sociales), los "topes salariales" y el recorte de los pliegos al sólo punto de las remuneraciones, excluyendo las condiciones de trabajo. Estas medidas, destinadas a limitar el alcance de las negociaciones colectivas, se ven constantemente cuestionadas por la misma práctica de la lucha sindical.

En conclusión, es necesario recalcar las limitaciones a las que se enfrenta el movimiento sindical: debilidad estructural de un desarrollo urbano-industrial

dependiente, sometido a crisis que afectan los niveles de empleo; dispersión de la mayoría de los trabajadores en pequeños centros de trabajo; presencia de una gran masa de sub-empleados y desocupados que facilita el uso de la inestabilidad laboral como arma patronal contra los sindicatos; y finalmente un marco legal restrictivo. Estas limitaciones de la acción sindical tienen dos efectos principales: en primer lugar contribuyen a deprimir las remuneraciones a niveles de subsistencia extremadamente bajos, obligando a la masa de trabajadores a participar activamente en los movimientos poblacionales que apuntan a abaratar el consumo urbano, especialmente en lo que se refiere a vivienda y servicios. En segundo lugar, llevan al movimiento sindical a articularse con movimientos de masas urbanas para reforzar su capacidad de presión. Este último aspecto en particular se manifiesta en los momentos más álgidos de las crisis, como vamos a ver a continuación.

II. CRISIS Y HUELGAS DE 1958 Y 1967

La actual crisis y el auge de huelgas y movimientos populares urbanos tienen dos antecedentes, en torno a los años 1958 y 1967, en los que se puede observar una correlación sistemática entre crisis económico-política y radicalización popular.

I. *La crisis de 1958 y la quiebra del sindicalismo de convivencia*

En 1958, a pesar del flujo de capitales extranjeros y del crecimiento económico registrados en años anteriores, el Gobierno de Manuel Prado empezó a tener dificultades para el pago de la deuda, sufriendo duramente los efectos de la caída de los precios de los minerales. El FMI y los exportadores presionaron para que el Estado redujera sus gastos, congelara los salarios y devaluara la moneda. Nombrado Primer Ministro y Ministro de Economía, Pedro Beltrán se encargó de defender los intereses de la burguesía exportadora y del capital extranjero, haciendo recaer el peso de la crisis sobre los sectores populares.

La política económica del FMI y de Beltrán suscitó una radicalización bastante generalizada de los movimientos sociales. Coincidió además con una coyuntura latinoamericana de intensas luchas y crisis política, marcadas por la caída de las dictaduras de Jiménez en Venezuela y de Batista en Cuba, bajo el impulso de movimientos nacionalistas y revolucionarios. Las expectativas desarrollistas ligadas a la expansión del capital norteamericano en América Latina después de la segunda guerra mundial, empezaron a ser radicalmente cuestionadas por amplios sectores de la pequeña burguesía, de la clase obrera y del campesinado.

En el Perú, la crisis de 1958 marca el auge del movimiento campesino, acelerándose la sindicalización de los trabajadores agrícolas de las haciendas y levantándose una vasta ola de toma de tierras. Paralelamente la crisis de 1958 repercutió en las ciudades. Impulsó la migración urbana, los movimientos de invasión de terrenos, la extensión de las barriadas y las reivindicaciones de pobladores. Los conflictos laborales se multiplicaron, acompañados en muchos casos de violentas y amplias movilizaciones populares en respuesta a las medidas económicas implementadas por el Gobierno. Estas movilizaciones estuvieron ligadas además a una creciente reivindicación nacionalista, expresada en contra de las empresas extranjeras y las medidas del FMI. Esta reivindicación se cristalizó en torno al problema de la recuperación de los yacimientos de petróleo retenidos por la IPC, empresa norteamericana que había ejercido presiones para el alza del precio de la gasolina, medida particularmente sensible para las mayorías populares.

A principios de 1958, el alza del precio de la gasolina desencadenó un conjunto de paros y movilizaciones urbanas. Los choferes entraron en huelga en varias ciudades del país, creando las condiciones de un virtual paro general nacional.

En el Cusco, la mayoría de los sindicatos decidieron apoyar la huelga de choferes con un paro departamental, al que se sumaron organizaciones campesinas, estudiantiles y parte de la pequeña burguesía de la ciudad. A raíz de un choque con la policía, donde cayó muerto un joven, se movilizó una gran manifestación en la Plaza de Armas y fue capturado el Jefe de la Guarnición. Se intentó también formar un Comité Popular y una Milicia. La dirección del movimiento se dividió entre trotskistas y moscovitas. Estos últimos que controlaban la Federación de Trabajadores del Cusco, negociaron la liberación del Comandante y el levantamiento de la huelga. A partir de estos acontecimientos, Cusco tuvo la reputación de ser la "ciudad roja". Algunos años después, en 1961, las organizaciones sindicales y populares realizaron un paro de protesta exigiendo la salida del Ministro Beltrán que se encontraba de visita en la ciudad.

Paralelamente al conflicto de los choferes, se dieron numerosas huelgas de mineros, petroleros, obreros de construcción civil, bancarios, personal hospitalario, empleados de Correos y Teléfonos, servidores públicos e incluso la policía. La huelga más prolongada fue la de los bancarios, que duró seis semanas. El Gobierno enfrentó las huelgas con duras medidas represivas, al mismo tiempo tuvo que hacer ciertas concesiones. Al acelerarse el proceso de pauperización y extenderse hacia más amplias capas sociales, incluyendo la pequeña burguesía y sectores medios, se multiplicaron los terrenos de reivindicaciones. Los años 1959-60 marcan el inicio de la organización y acción propiamente sindical del

magisterio, tradicionalmente agremiado en asociaciones de tipo mutual. Estos mismos años son también el punto de partida de una nueva y masiva radicalización del movimiento estudiantil, que adquiere importancia política a nivel nacional.

A partir de 1960, a pesar de una cierta recuperación económica, debida a la entrada en producción de los nuevos centros mineros, las movilizaciones populares y los conflictos siguieron aumentando, tanto en la ciudad como en el campo, dando lugar incluso a un paro general de la CTP el 13 de mayo de 1960. En Junio, la ciudad de Chimbote fue el teatro de una verdadera sublevación popular a raíz de la muerte de cinco siderúrgicos en un choque entre la policía y huelguistas. La huelga de los maestros al año siguiente, dio lugar en Lima durante casi un mes a intensas acciones demostrativas de masas, mítines frente al Congreso, marchas, huelgas de hambre, etc.

Todos estos movimientos fueron enfrentados con crecientes represiones contra los gremios así como contra las organizaciones políticas.

La crisis de 1958 marca el inicio de un proceso de radicalización del movimiento sindical y su progresivo alejamiento de la conducción aprista, basada en la convivencia con el Gobierno, la negociación política⁷ y la búsqueda de la conciliación con los empresarios, línea que contaba con el apoyo activo de las grandes corporaciones y del Gobierno norteamericano. Sectores laborales importantes como bancarios, trabajadores de construcción civil, metalúrgicos, etc., empezaron a impulsar un movimiento de reorganización sindical en el que predominaron tendencias "clasistas", abocados a la defensa de la autonomía política de los trabajadores frente a las clases propietarias.

Junto con la movilización campesina y la creciente presión de los sectores reformistas y nacionalistas, la radicalización del movimiento sindical desempeñó un papel importante en la crisis política del poder oligárquico. La Junta Militar de 1962 y el Gobierno de Belaúnde a partir de 1963 marcan importantes pasos en el ahondamiento de esta crisis y la búsqueda de una salida mediante un proyecto reformista.

2. *La crisis de 1967 y el impulso al sindicalismo clasista*

En 1967, el nuevo estrangulamiento de la economía, debido al incremento de las importaciones, de los gastos públicos y sobre todo a las crecientes remesas de utilidades e intereses al capital extranjero, llevaron de nuevo a la devaluación de la moneda y a la restricción de los gastos públicos. El costo de vida subió en más de 500/o. Muchas fábricas cerraron o redujeron sus operaciones. Los conflictos laborales se multiplicaron. Numerosas organizaciones sindicales impulsaron paros y movilizaciones, pidiendo un aumento general de

El Gobierno concedió un 100/o, propuesta que fue rechazada masivamente. Se anunció una huelga general a nivel nacional. La posibilidad de dicha huelga, en el contexto de crisis política profunda del régimen civil, hizo temer al Presidente Belaunde, al Apra y a la derecha en general, la posibilidad de un golpe militar. Por ello, el Gobierno logró un acuerdo para impedir dicha medida, obteniendo del Apra seguridades acerca de la no movilización de la CTP. Efectivamente la central sindical controlada por el Apra aceptó el pequeño aumento decretado por el Gobierno e importantes federaciones afiliadas renunciaron a la huelga. Sin embargo, muchas bases rechazaron este acuerdo, movilizándose activamente con paros y manifestaciones publicas y acusando a sus dirigentes de haber traicionado al movimiento sindical.

Los sectores de izquierda que habian intentado varias veces desplazar a la dirección aprista de la CTP, decidieron actuar al margen de ella y encabezaron la presión de las bases radicalizadas por la crisis, atrayendo a los núcleos mas estratégicos del movimiento sindical. Estos constituyeron en 1968 la *Confederación General de Trabajadores del Peru* (CGTP), retomando simbólicamente el nombre de la central que formó en 1929 José Carlos Mariategui, impulsador del "sindicalismo clasista" y del Partido Socialista (llamado luego Comunista) en el país. En torno a la CGTP se reorganizaron las Federaciones Metalúrgica, Minera y Bancaria, así como numerosas bases salidas de la CTP. Solo los textiles y azucareros quedaron como bases importantes de esta última central.

Los efectos de la crisis de 1967 se prolongan hasta los primeros años del Gobierno Militar que se inicia en 1968. Además de las reivindicaciones salariales, se destacaron los conflictos ocasionados por los despidos de trabajadores y cierres de fabricas, debido a la "racionalización capitalista" impuesta en importantes sectores de la producción. Este problema tocó principalmente a las medianas empresas textiles y de confección, dando lugar en algunos casos a prolongadas luchas, acompañadas de ocupaciones de iglesias. El proceso de racionalización afectó además el sector de ensambladoras de automotores, cuyas trece plantas fueron reducidas a cinco.

La crisis agudizó la pauperización del magisterio así como la de los medios estudiantiles, en los que se desarrolló un acelerado proceso de radicalización política, fuertemente influido por posiciones maoístas. Ambos sectores desempeñaron un papel importante en la movilización popular, especialmente en las ciudades de provincia.

En síntesis, se puede decir que, después de la crisis de 1958, la de 1967 marca un hito importante en la frustración de los proyectos conciliadores y desarrollistas del Apra, de los nuevos partidos reformistas (Acción Popular y Democracia Cristiana) y de sus precarias alianzas con el bloque tradicional en el

poder, frustrándose asimismo sus intentos de mediatizar e institucionalizar los conflictos laborales y de absorber las demandas populares. A raíz de dichas frustraciones, los movimientos laborales y populares se despliegan con mayor autonomía respecto a la política de las clases dominantes y de los sectores medios, impulsando una nueva ideología "clasista", ligada al Partido Comunista-Unidad y a los nuevos partidos de izquierda revolucionaria, los que, tras el fracaso de las guerrillas de 1965, concentran su acción en el movimiento sindical y los movimientos de masas, especialmente en las ciudades.

III. LA ACTUAL CRISIS Y LAS FASES DEL PROCESO HUELGUÍSTICO

La actual crisis difiere de las anteriores en cuanto a su mayor profundidad y duración y a la amplitud de las respuestas que suscita. Para analizarla es necesario distinguir las etapas de su desarrollo. Consideramos cuatro etapas, una primera, en realidad previa a la crisis propiamente dicha, comprende la culminación y el inicio de la desintegración de la política reformista y "participacionista" del régimen militar de la primera fase (1968-75) y los movimientos populares urbanos a los cuales se enfrenta. Una segunda etapa corresponde al auge huelguístico de los años 1975-76, que moviliza sobre todo al movimiento sindical. La tercera etapa es la de las movilizaciones urbano populares masivas y de los grandes paros nacionales, en respuesta a los paquetes de medidas económicas (1977-78). Por último, se entra en la actual etapa recesiva, marcada por los despidos masivos, la extensión y prolongación de las luchas sindicales, la multiplicación de las acciones de masas ligadas a ellas, en un contexto de creciente organización política y polarización de las clases sociales.

1. El fracaso del proyecto participacionista

Las características del actual auge de los movimientos urbanos populares no se pueden entender sin hacer referencia a las incidencias de la política de "movilización social" del régimen militar de la primera fase. Esta política está marcada por un intento por parte del Gobierno de captar el apoyo de los trabajadores sindicalizados y de las masas organizadas en los asentamientos urbano populares, al calor del proceso de reformas.

La Junta Militar busca impulsar un desarrollo económico y una organización social que respondan a los objetivos de "seguridad nacional", tratando de superar los fracasos del reformismo civil al respecto. Apunta en particular a asegurar un Estado fuerte y controlar los movimientos sociales. Pretende movilizar a los sectores populares con los siguientes objetivos: 1. Obtener una base social de apoyo; 2. Conciliar intereses de clase; 3. Encuadrar a los sectores

populares en instituciones controladas por el Estado. Estos objetivos se condensan en la ideología de participación.

Frente al movimiento sindical, la acción del gobierno se va a dirigir en primer lugar a reformar las relaciones laborales en las mismas empresas, creando en 1970 un audaz mecanismo de conciliación de clases a través de la *comunidad laboral*, que será complementado por la *ley de estabilidad laboral* (DL 18471, 1970). Estas medidas, que vienen poco después de la cooperativización de los complejos agroindustriales, pretenden "traer el fervor popular del campo a la ciudad", hermanar capital y trabajo en beneficio de la producción y estabilizar un sector de trabajadores partidarios del participacionismo y capaces de contrapesar el movimiento clasista.

En base a estas medidas y otras concesiones salariales, hechas posible por la reactivación económica que se da en 1970, es que el gobierno trata de ganarse al sindicalismo. Sin embargo, este proyecto se enfrenta al avance del sindicalismo clasista y de la CGTP, por lo cual el régimen se ve obligado a organizar su propia central mediante mecanismos claramente burocráticos y verticales. Así nace la *Confederación de Trabajadores de la Revolución Peruana* (CTRP) acompañada de un Movimiento Laboral Revolucionario (MLR), de corte fascista, enquistado en el gremio de pescadores. El mismo año el Gobierno reconoció 410 sindicatos, cifra record desde que se registran los sindicatos en el país.

Si bien en un primer momento la CTRP reunió a un conjunto de pequeñas y medianas bases, en especial de servicios y comercio, éstas no tardaron en desbordar a su dirigencia nacional. La implementación del sindicalismo participacionista dio origen a nuevos oportunismos y sembró divisiones en el movimiento sindical. Pero sus objetivos de conciliación de clases no se cumplieron. Generó más bien en la mayoría de las bases sindicales un amplio movimiento de defensa de la autonomía de clase, que representó un elemento unificador y politizador de la acción sindical. La Comunidad Laboral tampoco cumplió con sus objetivos conciliadores. Sistemáticamente evadida y combatida por los empresarios industriales, fue utilizada por los trabajadores como medio de lucha al lado de los sindicatos. El Gobierno se apresuró en dividir y liquidar la Confederación Nacional de Comunidades Industriales impulsada por algunas bases obreras en esa perspectiva.

La firme resistencia de los trabajadores organizados en sindicatos a la política participacionista tiene dos explicaciones centrales: en primer lugar, las posibilidades por parte del Gobierno de obtener de los empresarios una política redistributiva favorable a los trabajadores son muy exiguas; la clase empresarial y el mismo Estado están abocados más bien a un proceso de racionalización y concentración capitalista y desde este punto de vista no tienen ningún interés en

aliarse con la clase obrera. Ello se manifiesta en particular en la cerrada oposición de la mayoría de los empresarios a la reforma de la empresa y a la estabilidad laboral, que rompe su "lógica capitalista". En segundo lugar, hay que tener en cuenta que allí donde la organización sindical tiene una cierta trayectoria de lucha, los trabajadores han alcanzado un mayor nivel de conciencia política de clase que los hace mucho menos vulnerables a la ideología participacionista. Ello explica que el proyecto corporativista del régimen haya tenido mayor éxito en las pequeñas empresas hasta entonces carentes de organización sindical, al igual que en amplios sectores campesinos cuya organización se encontraba en reflujo desde fines de los años 60.

Otro campo importante de acción del régimen respecto a las masas populares urbanas fue la organización de las barriadas, rebautizadas "Pueblos Jóvenes". Hay que recalcar que en este campo no llegó a concretarse ninguna reforma urbana. El Gobierno intentó más bien paralizar las invasiones de terrenos, impulsar las remodelaciones y canalizar las movilizaciones hacia reivindicaciones de equipamiento. Tras la explosiva invasión del "Pamplonazo" en 1971, emprendió un vasto plan de reubicación de los invasores potenciales de la capital hacia la ciudad-barriada satélite de Villa El Salvador, alejada del centro de Lima.

Paralelamente a este tipo de política urbana, el Gobierno impulsó a través del Sistema Nacional de Movilización Social una nueva *Organización Vecinal de Pobladores*, estrechamente ligada a una política de integración vertical y subordinación a las dependencias del Estado. Dicha Organización Vecinal desplazó a las tradicionales Asociaciones de Pobladores, formas de organización más autónomas que controlaban entonces líderes apristas y odríistas principalmente. La organización vecinal se centró en objetivos materiales limitados, tales como la limpieza, el empadronamiento y la lotización, para desembocar después en fórmulas de auto-construcción de escuelas, mercados, etc, y de creación de centros de trabajo. Los principales problemas de infraestructura urbana no pudieron ser resueltos mediante esta vía, siendo más bien canalizados hacia la realización de contratos con el sector capitalista privado. La capacidad del Estado para responder a las demandas poblacionales se demostró de hecho sumamente limitada. En estas condiciones, la organización vecinal quedó como una instancia formal de control político y sus dirigentes se vieron fácilmente desbordados por las bases. Pero también el sistema de organización vecinal tuvo el efecto de impulsar la centralización de las demandas urbanas en su relación con el Estado. Y en la medida que el Estado no llegó a responder a estas demandas, dio pie a un proceso de autonomización de los movimientos poblacionales frente al régimen.

Este proceso de autonomización de los movimientos poblacionales, inicialmente limitado en manifestaciones dispersas, adquirirá mayor importancia con la crisis al final de la primera fase. Las principales manifestaciones de esta naturaleza son las siguientes: las experiencias de invasión y organización autónoma de Pueblos Jóvenes, con reivindicaciones relacionadas al mantenimiento de la relación residencia-empleo; la participación en luchas populares más amplias, en torno a problemas como el transporte y la educación; la solidaridad con determinadas luchas sindicales; la participación en "frentes de defensa" y en frentes políticos, como se ha dado en Arequipa, en Chimbote, etc.; y finalmente los intentos de centralización en Federación de Pueblos Jóvenes.

Aparte del problema "urbano-poblacional", debe mencionarse también el de la salud y de la educación. En estos campos se observa en forma aún más patente, el desajuste creciente entre las demandas populares y la capacidad de atención de estos servicios. A este desajuste, que en sí tiene importantísimas consecuencias sobre las masas populares urbanas y su actitud frente al régimen, se añade el problema de las condiciones de trabajo y remuneración de los trabajadores de la salud y de la educación en las instituciones que dirigen sus servicios a los sectores populares. Los maestros en particular, cuyos haberes se encontraban prácticamente congelados desde 1965, llegaron a una situación de pauperización insostenible. Su descontento, que rápidamente se difunde en las masas populares a través de los escolares y padres de familia, fue uno de los detonantes principales de los movimientos populares urbanos y de las protestas anti-gubernamentales durante todo el Gobierno Militar, especialmente en las ciudades del interior del país.

La confluencia de las reivindicaciones magisteriales con otras luchas sindicales y populares dio lugar a una ola de paros provinciales, en los que se expresó nítidamente un movimiento común de defensa de la autonomía de clase, contra la intromisión de las instituciones oficialistas, tales como el SINAMOS, el MLR, etc.

Una de las expresiones más destacadas de este fenómeno se dio en Chimbote, ciudad eminentemente proletaria, donde la intervención del Estado se daba con particular fuerza. Se formó en esta ciudad un Frente Unico de Trabajadores de la Provincia, contra la desocupación, el alza del costo de vida y la intromisión del Gobierno en los sindicatos. Este último punto se dirigía en particular contra el MLR, que tenía su bastión en el sindicato de pescadores. Con armas y apoyo policial, dicho MLR logró desahacerse de los que exigían elecciones en el sindicato. Ello dio lugar a una serie de choques y una amplia movilización popular. El sindicato de la empresa estatal SIDERPERU y la Federación Departamental expresaron su protesta con un paro general. En una

de las manifestaciones, murió abaleado un importante dirigente sindical. Los siderúrgicos prosiguieron la huelga, que fue objeto de una dura represión. Las autoridades declararon la empresa en reorganización, despidiendo a medio centenar de sindicalistas, bajo la acusación de un supuesto sabotaje a la planta.

Además de Chimbote, se desarrollaron en 1973 importantes manifestaciones sindicales en las ciudades del sur. En Moquegua, un Frente Unico de Defensa, integrado por organizaciones de Pueblos Jóvenes, sindicatos, organizaciones femeninas y de maestros, presentó una serie de reivindicaciones locales, especialmente la estabilidad laboral de trabajadores de construcción y la repatriación de uno de sus dirigentes. Se produjeron incidentes con la policía y detenciones. El Frente decretó un paro general que se extendió masivamente a las ciudades de Arequipa y Puno.

Simultáneamente a los acontecimientos de Chimbote y de las ciudades del sur, se registraron importantes movilizaciones populares en Piura, Tumbes, Pucallpa y otras medianas ciudades de Provincia, con activa participación de los maestros. La nueva Ley de Jubilación, emitida entonces, originó también la protesta de las organizaciones de empleados afectados por ella. Aprovechando de esta coyuntura, la CTP intentó realizar un paro general, que fracasó. El APRA no llegó a orientar la ola reivindicativa.

En el contexto de estas luchas, el campo de acción de la izquierda y del movimiento clasista se fue ampliando notablemente, llegando a desbordar la política de apoyo crítico al Gobierno militar implementada por el Partido Comunista-Unidad. En el movimiento sindical, esta tendencia dio lugar a una creciente coordinación de las fuerzas clasistas opuestas a la dirección de la CGTP pro-Partido Comunista-Unidad.

La tenaz resistencia de los trabajadores al intento corporativista del Gobierno y a la ideología reformista que propugnaba, y al avance de las posiciones de izquierda clasista, contribuyeron a agudizar las contradicciones al interior del régimen, donde pugnaban diferentes alternativas para controlar el movimiento popular. Esta problemática se precisó con el inicio de la crisis económica en 1975.

2. *La crisis y el auge huelguístico*

La breve expansión registrada entre 1969 y 1972 se realizó en base al mayor uso de la capacidad instalada en las empresas, sin que cambie sustancialmente la estructura de la producción. Los capitalistas privados recibieron una serie de incentivos, pero por oponerse a las medidas del Gobierno que recortaban sus prerrogativas empresariales, se resistieron a invertir. En el campo, el estancamiento de la producción alimenticia aumentó el peso de las

importaciones y de los subsidios estatales. Por otro lado, las grandes inversiones de capitales estatales y extranjeros, especialmente en el sector minero y petrolero, no tuvieron efectos a corto plazo y conjuntamente con el fuerte aumento del gasto público, significaron el vertiginoso aumento de la deuda. A ello se añadió la caída de la pesca anchovetera y los magros resultados de la explotación del petróleo en la selva. Paralelamente, con la crisis internacional, aumentaron los precios de los bienes importados y cayeron la mayoría de los de exportación. Las posibilidades del Estado de reactivar la economía se estrecharon. Al seguir el aumento de la deuda, se inició el proceso inflacionario.

El salario mínimo real que había subido entre 1970 y 1972, bajó en 1973, se recuperó un poco en 1974 y bajó de nuevo, siguiendo una cada vez más pronunciada caída en los años siguientes.

El inicio del proceso inflacionario significó un nuevo auge del movimiento huelguístico, cuya fuerza y combatividad puede explicarse por la expansión del movimiento sindical registrado en la etapa anterior. Este auge huelguístico terminó de romper el esquema político tercerista y conciliatorio del régimen, polarizando las fuerzas políticas al interior y fuera del Gobierno. Los aparatos de movilización social se convirtieron en instrumentos de manipulación utilizados por el poder para frenar las luchas populares, a la vez que perdieron toda legitimidad frente a las mayorías populares. Ello coincidió con el descontento de la pequeña burguesía que socavó aun más el sustento social del régimen y desencadenó su crisis política.

La crisis se precipitó con los acontecimientos del 5 de febrero de 1975. Un paro del personal subalterno de la Guardia Civil fue aprovechado por los partidos de derecha opuestos al régimen para desencadenar un amplio movimiento de saqueo en Lima, protagonizado por sectores populares desorganizados, al mismo tiempo que actos de contenido anti-gubernamental: destrucción de locales de diarios y edificios públicos. Este fenómeno es altamente significativo de los descontentos y esperanzas insatisfechas de las mayorías pauperizadas de la capital. En esta circunstancia, dicho fenómeno fue instrumentalizado por la derecha para reorientar la política del régimen en su relación con los movimientos populares.

Los sectores reformistas radicales que apoyaban al Gobierno empezaron a impulsar canales organizativos más propios y fueron abandonados por el Presidente Velasco que se inclinó hacia los sectores que buscaban un control vertical y corporativo de los movimientos populares, junto con mayor represión a los dirigentes políticos y sindicales de izquierda. El aislamiento político del jefe del Estado lo llevó a su caída en agosto de 1975.

El nuevo Gobierno presidido por Morales Bermúdez, terciando entre las

salidas “fascistizante” y “progresista” que pugnaban al final del Gobierno de Velasco, buscó un mayor consenso social mediante razgos liberales, paralelamente a un llamado enfático al esfuerzo productivo para encarar la crisis económica. Se inició la segunda fase del régimen.

Tras haber apartado su ala “progresista”, el Gobierno de la segunda fase programó una serie de concesiones al capital privado y negociaciones con los bancos internacionales para refinanciar la deuda, preparando un “clima de confianza”. Redujo la Comunidad Industrial a un simple mecanismo de participación en las utilidades y anunció la modificación del régimen de estabilidad laboral.

Los trabajadores se enfrentaron a una creciente ofensiva patronal, tanto por parte del empresario privado como del Estado. Aumentaron las pautas de producción. Los sectores mineros, pesqueros y azucareros fueron declarados en emergencia y amenazados de despido en caso de huelga. En algunos sectores, como el de ensambladoras, las empresas trataron de dismantelar los sindicatos mediante el despido sistemático de los dirigentes sindicales, utilizando la acusación de “falta grave” que les ofrecía la ley de estabilidad laboral.

La acción sindical alcanzó su mayor nivel en el año 1975, movilizand o a más de 600,000 trabajadores, o sea prácticamente un número igual al total de asalariados sindicalizados que se estima en el país. Se movilizaron no sólo las bases de la CGTP y otras bases “clasistas” sino también bases de la CTRP, CTP y bases tradicionalmente poco conflictivas. El año terminó con el primer paro general de 24 horas de la CGTP en Lima.

Los conflictos laborales adquirieron aún mayor profundidad al iniciarse el año 1976. En casi todos los conflictos se planteó el problema de la estabilidad laboral, y de la defensa de los centros de trabajo, problema estrechamente ligado a la defensa del sindicato y de sus dirigentes. Las huelgas tendieron a prolongarse varios meses, recibiendo una solidaridad activa por parte de la población de los barrios populares donde viven los obreros, como se manifestó en las luchas masivas realizadas en la zona obrera-popular de la carretera central cerca de Lima. Este nuevo nivel de convergencia de luchas anuncia el inicio de una nueva etapa.

3. Los paquetes de medidas económicas y los paros nacionales

Desde mediados de 1975, el Gobierno había ya dado “paquetes de medidas económicas” que implicaba el recorte de los subsidios y el aumento de precios junto con la contención de las remuneraciones mediante el sistema de “asignación excepcional” y “topes salariales”.

El nuevo paquete de junio de 1976 representó un golpe más fuerte: tras

una brusca devaluación del sol, la gasolina subió en más de un 100^o/o y los alimentos alrededor del 50^o/o, mientras que el aumento de remuneraciones se fijó entre 10 y 15^o/o. Además se prorrogó por seis meses la vigencia de los pactos y convenios colectivos y se suspendieron los regímenes de reajuste automático por costo de vida. El salario promedio real cayó a un nivel más bajo que en 1968.

Este paquete, al cual sucedieron cuatro más hasta mayo de 1978, tiene efectos profundamente discriminatorios contra los sectores populares en beneficio de los empresarios y principalmente los que exportan. Pero tiene también efectos desiguales al interior de los sectores populares, afectando sobre todo a los más "débiles", es decir a los no sindicalizados y a los que no reciben reajustes salariales, por ser trabajadores independientes, subempleados o desocupados de las actividades artesanales y ambulatorias. Ello explica que la respuesta a los paquetes haya movilitado fuertemente a los sectores más atrasados sindicalmente, así como a las masas de los barrios populares.

El paquete de junio de 1976 fue respondido por un paro de transporte e importantes movilizaciones de Pueblos Jóvenes en Lima y de maestros y estudiantes en provincia. Frente a dichas movilizaciones, el Gobierno adoptó drásticas medidas de control y represión: decretó el estado de emergencia y la suspensión de garantías por más de un año, prohibiendo las huelgas bajo sanción de despido (D.S. 011). Sin embargo, a pesar de estas medidas, se desarrollaron importantes huelgas: la de telepostales, de trabajadores municipales y sobre todo de pescadores, que duró 54 días y provocó intensas movilizaciones. En esta ocasión, el Gobierno desmanteló la Federación de Pescadores al despedir al conjunto de los trabajadores del mar de la empresa estatal PESCAPERU que monopolizaba la industria anchovetera y al transferir las embarcaciones a pequeñas empresas privadas.

La lucha de los pescadores quedó aislada, aunque dio lugar a los primeros intentos de concretar una medida de lucha sindical a nivel nacional. Las bases clasistas al interior de la CGTP y fuera de ella impulsaron la consigna de *paro nacional*, chocando con la dirección de la CGTP que buscaba mantener un nivel de conciliación con el Gobierno. Dicha central reunía a los sectores sindicales más significativos en cuanto a su capacidad de movilitación huelguística, aparte del sector minero. El 68^o/o de las huelgas del año 1975 correspondieron a la CGTP (ver cuadro No. 3). Ello explica el fracaso de los llamados al paro general realizados al margen de la CGTP.

Los intentos de centralización sindical se multiplicaron a principios de 1977, constituyéndose varios frentes sindicales y comités de lucha. Habrá que esperar el demoledor paquete de medidas económicas en mayo y las masivas

movilizaciones populares urbano-regionales de Cusco, Tacna, Ayacucho, Arequipa, Huancayo, Trujillo, etc., para que logre conformarse un *Comando Unitario de Lucha* (CUL), integrado por la CGTP, las bases autónomas de la CTRP, la pequeña Confederación Nacional de Trabajadores (creada a partir del Movimiento Sindical Cristiano) y las principales federaciones sindicales del país. Como consecuencia de las presiones de sus bases, la dirección de la CGTP tuvo que plegarse a la consigna de paro nacional, el cual fue convocado por el CUL el 19 de julio.

El paro del 19 de julio fue ampliamente respondido por los trabajadores y generó múltiples y masivas movilizaciones calleras en los barrios populares.

Hay que notar que este importante paro fue consecuencia del dinamismo de las luchas de los sectores populares más empobrecidos asentados en los Pueblos Jóvenes, las que estallaron inmediatamente después del paquete de medidas económicas. Son esas luchas las que impulsaron la acción sindical a nivel nacional.

El paro del 19 de julio contribuyó al aislamiento político del Gobierno Militar. Esta situación fue aprovechada por los partidos políticos de derecha para recuperar su acceso al poder político, dejando llegar el paro y tratando de cosechar sus frutos políticos. La derecha consiguió por un lado la promesa de elecciones y por otro lado el despido de los "responsables" del paro, con la dación del D.S. 010, que permitió el despido de 5,000 trabajadores, en su mayoría los dirigentes más combativos del movimiento sindical.

Esta última medida reviste una importancia crucial para la ulterior evolución de las luchas sindicales y populares. Para los empresarios, satisfacía una vieja aspiración, frenada en parte por la Ley de Estabilidad de 1970, de deshacerse de los dirigentes sindicales fogueados en el período del auge sindical clasista de los últimos diez años. Para el Gobierno, se trata de una medida preventiva que consiste en cortar la cabeza más activa del movimiento sindical, con el fin de rebajar su capacidad de respuesta a los nuevos paquetes de medidas económicas previstas.

La respuesta sindical al despido del D.S. 010 tuvo mucha dificultad en articularse, debido fundamentalmente al alejamiento de los despedidos de sus bases. Fracasó el paro convocado para la reposición, el 20 de setiembre. En este fracaso intervino también decisivamente la no intervención de la CGTP, cuyos líderes estaban abocados más bien a negociar con el Gobierno.

Sin embargo, el repliegue sindical será de corta duración. La reposición se transformó en bandera de lucha principal, junto con el aumento de salarios, en momentos que el costo de vida se disparaba con las constantes y profundas devaluaciones de la moneda. Las bases de la CGTP acordaron un nuevo paro

nacional y el reinicio de las coordinaciones con el CUL. Las divergencias entre los dirigentes de la CGTP repercutieron profundamente en el Partido Comunista-Unidad, el que se dividió a fines de 1977, formándose el Partido Comunista-Mayoría, proclive a una línea sindical más radical frente al Gobierno. Paralelamente se constituyeron nuevos frentes de izquierda en vista a su participación en el proceso electoral.

Mientras tanto, las luchas sindicales registraron un nuevo impulso: paro de 48 horas en el Cusco, huelga de 50 días en SIDERPERU, huelga textil, etc. En este ambiente, se activó la preparación del paro nacional previsto para principios de 1978.

Sin embargo, a pocos días de la fecha prevista, los dirigentes de la CGTP anunciaron sorpresivamente la suspensión del paro, provocando un gran desconcierto y rechazo en las bases sindicales. En esta situación unos 100 dirigentes despedidos iniciaron una huelga de hambre, causando un gran impacto en favor de la causa por la reposición. La dirección de la CGTP tuvo que acordar de nuevo la realización del paro nacional, el cual se concretó los días 27-28 de febrero, con menos éxito que el anterior.

El paro de febrero no llegó a detener la acción de los empresarios y del Gobierno para restablecer plenamente su facultad de despedir a los trabajadores. En momentos que la crisis económica alcanza su punto más crítico, salió la nueva ley de "estabilidad laboral" (D.L. 22126, del 21 de marzo de 1978), que corona el conjunto de medidas destinadas a cancelar la estabilidad laboral. Con esta ley, no solamente los dirigentes sindicales están amenazados de despido, sino la gran mayoría de los trabajadores. Dicha medida contribuirá poderosamente a reunificar el movimiento popular urbano con la lucha propiamente sindical.

Es posible explicar así la masificación y gran duración de los conflictos sindicales posteriores, tales como la huelga magisterial, que duró 81 días, la huelga de los Astilleros Picsa, la movilización de los trabajadores estatales, etc., así como la fuerza del paro nacional del 22-23 de mayo en respuesta al octavo paquete de medidas económicas.

4. *La recesión y las perspectivas de los movimientos sociales urbanos*

Desde fines del año 1977, se puede hablar del inicio de un proceso recesivo, que se profundiza durante el presente año. La economía entra en una fase de deterioro absoluto de la producción y de recorte de los gastos estatales, ahondado por el pago de la deuda y la inflación galopante. Este proceso hace inevitables los despidos masivos. Mientras que durante el período anterior, los despidos eran principalmente medidas destinadas a quebrar la capacidad de respuesta de los sindicatos y apuntaban sobre todo a los dirigentes, en la presente

etapa afectan a grandes masas, sin dejar de ser instrumentos de lucha contra el movimiento sindical. El empobrecimiento general que significan los despidos, masivos se ve acelerado por la inflación.

El camino hacia los despidos masivos se encuentra despejado por la nueva Ley de Estabilidad Laboral ya mencionada, así como las disposiciones dadas en agosto para la reducción de plazas y los despidos en la administración pública.

La perspectiva de los despidos masivos y la inflación tienen tres consecuencias principales sobre los movimientos populares.

En primer lugar, los movimientos adquieren una masividad y radicalidad cualitativamente superior a la de las etapas anteriores. Ello se manifestó en las respuestas populares al paquete de medidas económicas de mayo. Apenas se conocieron dichas medidas, se generalizaron las huelgas y las manifestaciones masivas en casi todas las ciudades. El paro del 22-23 de mayo superó ampliamente el del 19 de julio del año anterior, tanto por su extensión nacional como por el nivel de participación de las masas en acciones callejeras. También, las jornadas de mayo estuvieron marcadas por una notable coordinación entre las organizaciones sindicales y las demás organizaciones populares urbanas, reunidas en "frentes" tales como el Comité Coordinador de Organizaciones Populares del Cusco, el Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Arequipa, el Frente Unico de Lucha de Huancayo, el Comité de Coordinación de Organizaciones Populares y Sindicales de Ancash, etc.

La masividad y radicalidad de los movimientos se pudo comprobar también en las prolongadas huelgas de maestros y mineros, y el hecho que dichas huelgas estuvieron acompañadas de manifestaciones casi diarias en la capital y en otras ciudades. La presencia en Lima de unos diez mil mineros llegados en "marcha de sacrificio", durante un mes, añadió mucha fuerza a las acciones demostrativas del movimiento sindical en las calles y frente al Congreso donde sesiona la Asamblea Constituyente. La multiplicación de los conflictos en diversas empresas, sucediéndose y superponiéndose con creciente ritmo, generó un ambiente convulsionado en la capital y algunas otras ciudades. La convulsión llegó a su mayor auge con la brusca entrada en la lucha reivindicativa de la gran masa de empleados públicos, en respuesta a los dispositivos amenazando su estabilidad laboral. Rápidamente los empleados públicos se organizaron, conformando una Coordinadora Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE), y organizaron marchas de protesta. El día 6 de setiembre, llegó a realizarse un masivo paro de trabajadores estatales, que estuvo acompañado en Lima de movilizaciones callejeras cuya amplitud y combatividad no tienen precedentes.

La confluencia de tantas luchas puso en debate al interior del movimiento sindical las perspectivas de su coordinación en torno a un nuevo paro unitario

y/o una huelga general indefinida.

Ahora bien, además de sus efectos sobre la masividad y radicalidad de los movimientos, la recesión tiene una segunda consecuencia importante sobre ellos: los hace más "difíciles", en el sentido que enfrentan mayores obstáculos para defender la organización que los sustenta y para obtener éxitos inmediatos. En efecto, los despidos masivos tienden a agravar la desorganización sindical, facilitando la dispersión de los trabajadores y el agotamiento de su movilización después de un momento de auge. Este hecho es instrumentalizado por el Estado y las empresas que buscan alejar rápidamente a los despedidos de la lucha sindical de su base, ofreciéndoles una cantidad de dinero para que acepten la ruptura definitiva del vínculo laboral. Junto a ello, el temor al despido actúa en algunos sectores laborales como freno a la lucha y plantea condiciones objetivas para la implementación de políticas patronales de clientelismo y de apoyo al sindicalismo amarillo. Finalmente, la misma recesión hace que las concesiones que el Gobierno y los empresarios otorgan son extremadamente limitadas, en comparación al costo que representan las largas luchas de los trabajadores.

El carácter más "difícil" de la acción sindical y de las demás acciones reivindicativas, explica que los movimientos sociales que se desarrollan con masividad y radicalidad, se mantienen sin embargo relativamente dispersos y aparecen como "explosiones" seguidas de repliegue. Ello facilita su control por parte del Gobierno Militar, mediante una política "pendular" de represiones puntuales y de concesiones parciales.

Sin embargo, la misma "dificultad" de los movimientos reivindicativos, que no excluye su masividad y radicalidad, contribuye a llevar a los trabajadores al terreno político. Sus acciones no tienen sólo como perspectiva el éxito inmediato, sino la defensa de su organización sindical y la acumulación de fuerzas.

Las confrontaciones pasan a ser más directamente políticas. El mismo avance de las organizaciones de izquierda en las elecciones (recogiendo un tercio de los votos) y su presencia activa en los debates y manifestaciones públicas, reflejan ese proceso de politización, al mismo tiempo que le da mayor impulso. En este sentido, la presente etapa histórica marca un hito importante en el desarrollo de la nueva izquierda que surgió a fines de los años 50 y empezó a sistematizar su relación con los movimientos populares urbanos a fines de los años 60.

La tercera consecuencia de la recesión se refiere a la extensión de los movimientos populares urbanos hacia el campo. En efecto, los despidos masivos y el deterioro de las condiciones de vida en las ciudades tendrá como efecto frenar la migración de la población rural hacia las ciudades e incluso generar un

reflujo hacia el campo. Ello significa que la “válvula de escape” que representa la migración hacia las ciudades para los campesinos se irá cerrando, acentuándose la pauperización del campo. El reflujo migratorio implica además una difusión mayor de los niveles de conciencia y experiencia de organización de los trabajadores de la ciudad en el campo. Todo eso permite presagiar una nueva fase de extensión de los movimientos campesinos, con condiciones de articulación con los movimientos urbanos que no existían antes. Esta perspectiva representa un elemento nuevo en la dinámica de los movimientos populares de los últimos años, en los que predominó el elemento urbano y la desarticulación entre campo y ciudad.

En resumen, es posible concluir que si bien las clases dominantes tienen con la recesión la posibilidad de desgastar la organización gremial de los sectores populares urbanos, y en especial su organización sindical, difícilmente pueden impedir la extensión de los movimientos populares al interior de las ciudades y en el campo; y difícilmente pueden recuperar legitimidad política sobre dichos movimientos, tras la experiencia de autonomización de clase que han tenido durante los años anteriores. Los “estados de emergencia” seguirán al orden del día, mientras continúe la “recuperación” capitalista de la economía, en forma crecientemente dependiente, concentradora y excluyente.

CUADRO 1 : EVOLUCION DE LAS HUELGAS 1957-1977

AÑOS	HUELGAS		TRABAJADORES AFECTADOS		HORAS-HOMBRES PERDIDAS
	Número	Promedio de duración d/fas calendario	Total (en miles)	% del total de trabaj.	Total (en millones)
1957	161				
1958	213				
1959	233				
1960	285				
1961	341				
1962	380				
1963	422				
1964	398				
1965	397	4.82	135.6	7	6.4
1966	294	5.87	121.2	6	11.7
1967	414	4.58	142.2	7	8.4
1968	364	4.97	107.8	5	3.4
1969	372	3.45	91.5	5	3.9
1970	345	5.30	111.0	6	5.8
1971	377	9.39	161.4	9	10.9
1972	409	8.50	130.6	7	6.3
1973	788	14.34	416.2	21	15.7
1974	570	11.17	362.7	18	13.4
1975	779	11.67	617.1	29	20.3
1976*	440		258.1	12	6.8
1977**	234		396.2	19	5.0

Fuente: Ministerio de Trabajo

Entre el 13.08.76 y el 28.08.77 estuvo en vigencia la reglamentación que prohibió la realización de huelgas debido al estado de emergencia nacional y la suspensión de garantías constitucionales, habiéndose contabilizado como tales a conflictos laborales de diversa naturaleza que afectaron la producción de las empresas (D.S. No. 011-76-TR, sus modificados en sus efectos por el D.S. No. 027-77-IN).

*-0 El paro general del 19 de julio involucró a 272,145 trabajadores (72% del total de Trabajadores comprometidos en huelgas en 1977), representando 2'177,160 horas-hombres perdidas (51

CUADRO 2 ASOCIACIONES SINDICALES Y HUELGAS POR SECTORES

SECTORES	% DE ASOCIACIONES SINDICALES REGISTRADAS		% DE HORAS-HOMBRE PERDIDAS POR HUELGAS								
	1968	1972	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Agricultura y Pesca	17	16	4	24	3	6	3	*	*	1	7
Minería	7	7	10	49	69	60	16	22	13	17	12
Industria Manufacturera	36	40	70	17	21	29	70	34	31	26	40
Construcción CVK	2	2	3	3	2	3	5	28	42	38	2
Transporte y Comunicaciones	11	9	11	5	3	—	1	*	*	—	3
Comercio	17	16	2	2	1	1	3	*	*	4	12
Servicios	8	8	—	—	1	1	2	*	*	12	5
Diversos	2	2	—	—	—	—	—	16	14	2	19
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Ministerio de Trabajo

* Incluido en diversos

CUADRO 3

HUELGAS POR CENTRALES (1973-75)

CENTRALES	HORAS/HOMBRES PERDIDAS POR CENTRALES (0/o)		
	1973	1974	1975
CGTP	47.8	73.8	67.7
CTP	7.6	0.8	1.8
CTRP	5.2	5.8	1.6
CNT	0.3	0.1	0.4
No afiliados	39.1	19.5	28.5
	100.0	100.0	100.0

Fuente: Ministerio de Trabajo

CUADRO 4 : HUELGAS POR CAUSAS
(Porcentajes de horas-hombre perdidas)

CAUSAS	1968	1969	1970	1971	1972	1973	CAUSAS	1974	1975	1976
Asuntos Sindicales	1	2	1	3	4	3	Remuneraciones	76	69	75
Negativa a pactar							Condiciones de			
convenios	9	13	42	3	4	3	Trabajo	3	4	6
Remuneraciones	36	35	16	47	41	59	Reducción de			
Turnos y horarios de							Personal	3	3	14
trabajo	7	1	—	—	—	2	Incumplimiento			
Despedida de traba-							de Pactos y conv.	1	8	2
jadores	6	25	6	5	4	2	Solidaridad	12	10	0
Política aplicada							Otras causas	5	6	3
por los empleadores							TOTAL	100	100	100
en cuestiones de										
personal	11	8	4	2	11	5				
Incumplimiento de										
pactos	12	3	12	23	9	3				
Solidaridad	7	10	7	13	11	16				
TOTAL	100	100	100	100	100	100	Elaborado en base a datos del Ministerio de Trabajo.			

CUADRO 5

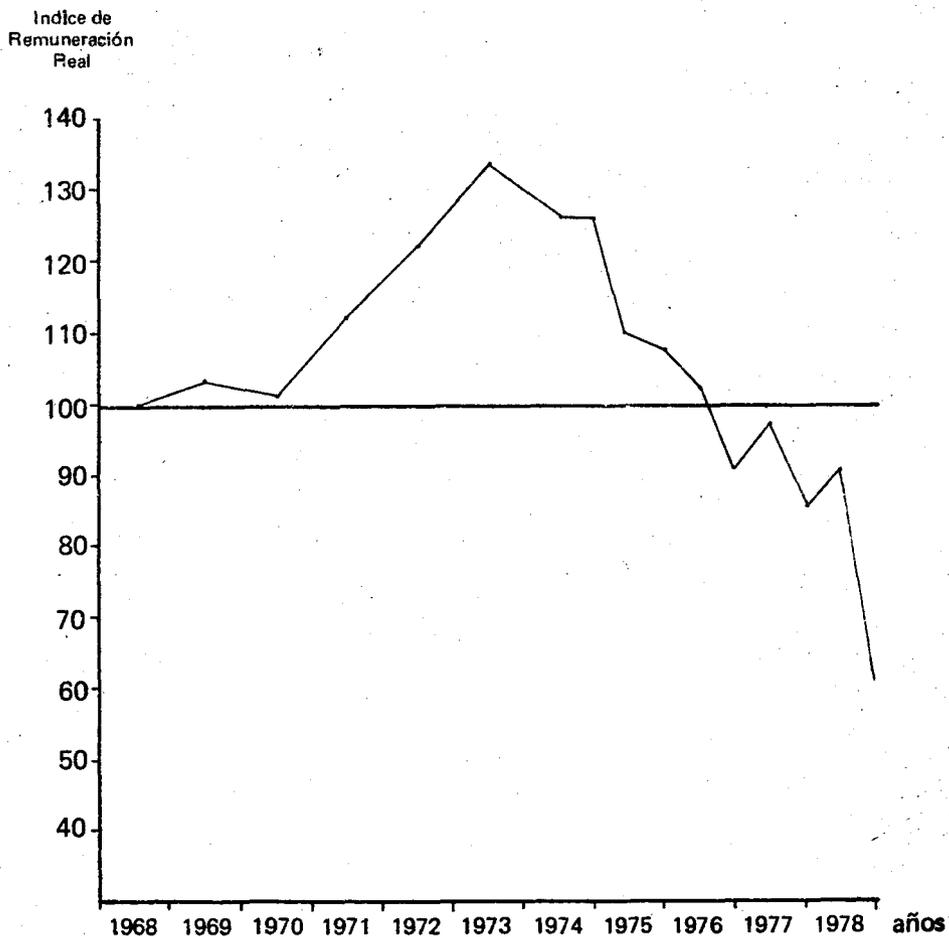
**EVOLUCION DE LOS SUELDOS Y SALARIOS PROMEDIOS
NOMINALES Y REALES ENTRE 1968 Y 1975
PARA LIMA METROPOLITANA
(Indice de Remuneración Real)**

Año	Sueldo	Salario	Mínimo
1968	100.00	100.00	100.00
1969	114.68	103.02	94.13
1970	115.15	101.42	89.67
1971	122.07	112.72	110.80
1972	126.14	122.61	125.27
1973	133.15	133.84	114.40
1974	122.18	126.06	122.33
1975			
Enero	122.18	126.06	111.20
Junio	104.05	110.94	118.67
1976			
Enero	95.71	108.25	101.73
Junio	90.61	102.47	122.40
Diciembre	78.33	90.99	95.33
1977			
Enero	87.91	102.18	92.33
Junio	80.34	96.72	80.26
Diciembre	72.23	86.95	86.60
1978			
Enero	83.08	96.43	67.13
Junio*	79.13	91.85	63.93
Diciembre*	52.29	60.70	42.26

Fuentes: *Informativo Político* DESCO No. 51, Diciembre de 1976 y *Actualidad Económica*, No. 3, Abril de 1978.

* Estimado.

CURVA DEL SALARIO PROMEDIO REAL (LÍMA METROPOLITANA)



CUADRO 6

POBLACION DE LAS 10 PRINCIPALES CIUDADES PERUANAS

1961 - 1972

(en miles)

	1961	1972	Porcentaje de la población en Pueblos Jóvenes (1970)
Lima	1,553.2	2,981.3	27 ^o /o
Callao	213.5	321.2	27 ^o /o
Arequipa	135.4	304.7	38 ^o /o
Trujillo	100.1	241.9	64 ^o /o
Chiclayo	89.0	189.7	35 ^o /o
Chimbote	60.0	159.0	96 ^o /o
Piura	72.1	126.7	50 ^o /o
Cuzco	64.2	115.7	16 ^o /o
Iquitos	57.8	111.3	22 ^o /o
Total	2,425.2	4,672.4	

Fuente: Censos nacionales y ONEC, "Los Pueblos Jóvenes en el Perú", *Boletín de Análisis Demográfico* No. 13, cuadro 3, p. 9.

NOTAS

- * El presente trabajo ha sido presentado en su primera versión al seminario sobre "Las huelgas en el Tercer Mundo" organizado en La Haya por el Institute of Social Studies, del 12 al 16 de setiembre de 1977. Fue actualizado para el seminario sobre "Crisis y movimiento obrero" organizado por el Centro de Estudios Sociales Surperuanos en Arequipa, del 18 al 21 de setiembre de 1978.
- 1 HYMAN, Richard, *Strookes*, London, Fontana/Collins, 1972, p. 17.
- 2 Los acontecimientos sindicales y los movimientos poblacionales son tratados en este artículo en forma muy resumida, por lo cual remitimos a los que están interesados en su tratamiento más detallado a nuestro libro *Historia del movimiento obrero peruano (1890-1977)*, Lima, Tarea, 1977; así como a los estudios de Etienne HENRY, "Los asentamientos urbano populares: un esquema interpretativo" en *Debates en Sociología*, Lima, Departamento de Ciencias Sociales, No. 1, febrero de 1976, Universidad Católica, y *La Escena Urbana*, Lima, Universidad Católica, 1978.
- 3 HENRY, Etienne, "Los asentamientos urbano populares: un esquema interpretativo", p. 127.
- 4 LININGER, *Información sobre sindicatos del área de Lima Callao*, Oima, Ministerio de Trabajo y Comunidades, CISM SERH, 1969.
- 5 HENRY, Etienne, *Op. Cit.*, p. 131.
- 6 DELGADO, Angel, *El derecho de huelga y la experiencia política peruana de 1968 a 1975*, Tesis de Br. en Derecho, 1977, p. 64.
- 7 PAYNE, James, *Labor and politics in Peru. The system of political bargaining*, Yale University Press, 1965.

BIBLIOGRAFIA

- Burneo, José, *La transferencia de empresas quebradas a la comunidad laboral*, Cuadernos DESCO, Lima, 1975.
- Burneo, José; Adolfo Ciudad y Luis Pásara, *Empleo y Estabilidad Laboral*, DESCO, Area Laboral, Lima, 1976.
- Confederación General de Trabajadores del Perú. *Mayo 22 23 Testimonio de la CGTP*, Comisión de Prensa y Propaganda de la CGTP, Lima, Junio de 1978.
- Cotler, Julio, "Bases del corporativismo en el Perú". *Sociedad y Política*, No. 2, Lima, octubre de 1972.
- Chavez José, *Las huelgas obreras*, Ediciones Obreras: Perú Revolucionario, Lima, 1973
- Delgado Silva, Angel, *El derecho de huelga y la experiencia política peruana de 1968 a 1975*, Tesis de Bachiller en Derecho, Universidad Católica, Lima, 1977.
- Dora, Elizabeth and John Weeks, "The intensification of the assault against the working class in 'revolutionary' Peru", *Latin American Perspectives*, Issue 9, Volume III, Number 2, Riverside California, Spring 1976.
- Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica, Secretaria de Apoyo Popular, *Jornadas Populares, paro 22-23, mayo 78*, Lima, junio de 1978.

- Henry, Etienne, "Los asentamientos urbanos populares: un esquema interpretativo", en *Debates en Sociología*, No. 1, Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica, Lima, febrero de 1977.
- Henry, Etienne, *La Escena Urbana. Estado y Movimiento de Pobladores 1968-1976*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1978.
- Hyman, Richard, *Strikes*, Fontana/Collins, London, 1972.
- Lininger, *Información sobre sindicatos del area de Lima-Callao*, Ministerio de Trabajo y Comunidades, CISM-SERH, Lima, 1969.
- Mc Intire, "La política obrera de Estados Unidos y el Perú", y Douglas, "El gremialismo auspiciado por los Estados Unidos", en Sharp, Editor, *Estados Unidos y la Revolución Peruana*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1972.
- Malloy, James, "Authoritarianism, corporativism and mobilization in Peru", *The Review of Politics*, vol. 36, No. 1, University of Notre Dame, Indiana, January 1974.
- Ministerio de Industria y Turismo y Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. *Características socioeconómicas de la población ocupada en el sector industrial*, Lima, julio, 1975.
- Ministerio de Trabajo, *Las huelgas en el Perú*, Servicio del Empleo y Recursos Humanos, Lima, 1970 y 1971.
- , *Las huelgas en el Perú 1957-1972*, Lima, agosto de 1973.
- Payne, James, *Labor and politics in Peru, The system of political bargaining*. Yale University Press, 1965.
- Quijano Obregón Anibal, "Las nuevas perspectivas de la clase obrera", *Sociedad y Política*, No. 3, Lima, mayo de 1973.
- La represión en el Perú*, Edición Especial No. 5, Lima, junio-julio 1977.
- Sulmont, Denis, *El desarrollo de la clase obrera en el Perú*, CISEPA Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Católica, Lima, 1974.
- , *El movimiento obrero en el Perú. 1900-1956*, Fondo Editorial, Universidad Católica, Lima, 1975.
- , "El movimiento sindical en un contexto de reformas: Perú 1968-1976", *Nueva Sociedad*, No. 26, Caracas, setiembre-octubre 1976.
- , *Historia del Movimiento obrero peruano (1890-1977)*, Editorial Tarea, Lima 1977.